

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑÍA PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS**  
**DEL ECUADOR S.A.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Quito, 30 de abril del 2013.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

La Compañía PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. fue constituida el 11 de Julio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, con el número 2212. Sin embargo, el inicio de sus actividades fue el 19 de septiembre de 2012. Su actividad principal es la Representación a través de personas naturales o jurídicas en toda clase de Empresas y actividades Hidrocarburíferas,

El capital se encuentra conformado por 2,000 acciones de US\$ 1.00 cada una, por lo que alcanza a US\$ 2.000.00. Los accionistas de la empresa son:

- Dr. Simón Santiago Dávalos Ochoa, propietario de 1,999 acciones;
- Ab. Henry Giovanny Valencia Camba, propietario de 1 acción.

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 4.000.00

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2012, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2012, así como las normas legales vigentes.

*juuse*

- Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con los requisitos legales establecidos.
- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación del estudio de Precios de Transferencia. También he podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación de todas las declaraciones a las entidades de control, durante el año 2012..
- No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de Diciembre de 2012.
- PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. nació bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- La compañía no ha tenido durante el año 2012, transacciones comerciales, por lo que sus Estados Financieros no tienen valor alguno registrado en su Estado de Resultados. Cabe aclarar que las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo  
C.I. # 170329905-5  
COMISARIO PRINCIPAL